



VISTO las actuaciones obrantes en el Incidente N° 1 del Expediente N° 146376; la Resolución de Consejo Directivo N° 403/2024, que aprueba la Convocatoria “Actividades de Vinculación con el Medio. Líneas prioritarias”, presentada por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; la Resolución Decanal N° 512/2024 y la Nota de fecha 12 de noviembre de 2024 referente a la solicitud de designar como Profesor Extraordinario Visitante al Profesor Jaime FERNANDEZ MIRANDA (DNI 22.964.605); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Decanal N° 512/2024 se aprueba, Ad Referéndum del Consejo Directivo por razones de urgencia, la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio “Intercambiando saberes: Encuentros de formación-reflexión para referentes territoriales”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvana Marina PEREYRA (DNI 22.828.150).

Que la Resolución Decanal N° 512/2024 fue ratificada mediante Resolución C.D. N° 468/2024.

Que mediante Nota de fecha 12 de noviembre de 2024, Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Unidad Académica solicita designar como Profesor Extraordinario Visitante al Profesor Jaime FERNANDEZ MIRANDA (DNI 22.964.605), quien participará de la Actividad de Vinculación con el Medio “Intercambiando saberes: Encuentros de formación-reflexión para referentes territoriales”.

Que el Consejo Directivo constituido Comisión de Extensión y Desarrollo sugiere: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Profesor Jaime FERNANDEZ MIRANDA.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Profesor Jaime FERNANDEZ MIRANDA (DNI 22.964.605) como Profesor Extraordinario Visitante, quien participará en la Actividad de Vinculación con el Medio “Intercambiando saberes: Encuentros de formación-reflexión para referentes territoriales”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvana Marina PEREYRA DNI 22.828.150, actividad



aprobada mediante Resolución Decanal N° 512/2024 y ratificada mediante Resolución C.D. N° 468/2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 517/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de noviembre de 2024 a las 12:40:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-517_24 Desig Prof FERNANDEZ MIRANDA Prof Extraordinario Visitante 512_24 Dec AVIM [95daca]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas